



Resolución Jefatural N° 043-2019-BNP

Lima, 29 MAR. 2019

VISTO:

El Memorando N° 000747-2019-BNP-GG-OA de fecha 29 de marzo de 2019, de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, a través del Memorando N° 000747-2019-BNP-GG-OA de fecha 29 de marzo de 2019, la Oficina de Administración hizo suyo el Informe N° 000313-2019-BNP-GG-OA-ERH de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, el cual concluyó que resulta viable la designación temporal de la servidora Andrea Celmira Postigo Cuentas, como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 01 de abril de 2019, a la servidora Andrea Celmira Postigo Cuentas como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



